

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 13 de marzo de 1970 por la que pasan a la situación de «En expectativa de servicios civiles» tres Capitanes del Ejército de Tierra.

Excmo. Sr.: Por haberlo dispuesto así el excelentísimo señor Ministro del Ejército por las Ordenes que para cada uno se indican, pasan a la situación de «En expectativa de servicios civiles», con arreglo al artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y el artículo séptimo del Decreto de 22 del mismo mes y año, que desarrolla dicha Ley («Boletín Oficial del Estado» número 189), los Capitanes del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan fijando su residencia en las plazas que se expresan:

Capitán de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Miguel Cereceda Kirchhofer, por Orden de 27 de febrero de 1970 («Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 50), en Barcelona.

Capitán de Artillería don José Méndez Suárez, por Orden de 5 de febrero de 1970 («Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 32), en Santa Cruz de Tenerife.

Capitán de Intendencia don Gregorio Cuerda Ortega, por Orden de 5 de marzo de 1970 («Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 57), en Málaga.

Lo que participe a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1970.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linde-Lara.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles de esta Presidencia.

ORDEN de 18 de marzo de 1970 por la que se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican al personal que se menciona.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican, al personal que a continuación se relaciona:

Capitán de la Guardia Civil don José Jara Roca, en situación de «Disponibles» en la Segunda Zona de la Guardia Civil, y afecto al 2.º Tercio, Funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado, en el Gobierno Civil de Huelva.—Fija su residencia en Huelva.—Este destino queda clasificado como de primera clase.

Policia Armado don Quirino Estébanez Abad, con destino en la Primera Circunscripción de la Policía Armada; Funcionario del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado, en la Presidencia del Gobierno, Madrid.—Fija su residencia en Madrid.—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Guardia 2.º de la Guardia Civil don Clementino Moradillo García, con destino en la 531.ª Comandancia de la Guardia Civil; Vigilante nocturno en la Empresa «Conservera Campofrío, S. A.», con domicilio social en Carretera de Logroño, s/n. Burgos.—Fija su residencia en Burgos.—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Oficial que por la presente Orden adquiere un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Colocado», que ex-

plica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento, cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

El referido personal de Tropa que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia pasando a la situación de «Retirado forzoso», e ingresando, a todos los efectos, en la plantilla del Organismo y Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la baja de Haberes y credencial del destino civil obtenido, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 85).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1970. P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerrut.

Excmo. Sres. Ministros.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 15 de marzo de 1970 por la que se publica relación de ascenso e ingreso a Brigadas y Cabos Músicos del personal aprobado en las oposiciones anunciadas por Orden de 29 de octubre de 1969.

Como resultado de las oposiciones convocadas por Orden de 29 de octubre de 1969 («Diario Oficial» número 257) y por haber superado los exámenes correspondientes, se ascienden e ingresan con el empleo de Brigadas y Cabos Músicos el personal que a continuación se relaciona escalafonándose según el número obtenido en la expresada convocatoria y antigüedad de la fecha de esta Orden y efectos administrativos de 1 de abril, quedando en la situación que para cada uno se indica hasta que por este Ministerio se le asigne destino definitivo.

Ascenso a Brigada Música

Número 2. Sargento primero Música don Manuel Ramón Mas, requinto, de la Academia General Militar, disponible en la V Región Militar, plaza de Zaragoza.

Número 3. Sargento primero Música don José Roselló Puchol, trompeta, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, disponible en la I Región Militar, plaza de Madrid.

Número 4. Sargento primero Música don Antonio Pérez Funes, trompeta, de la Música de la División de Infantería Mecanizada Guzmán el Bueno número 2, disponible en la II Región Militar, plaza de Sevilla.

Número 5. Sargento primero Música don Fernando Tomás Iniguez, flauta, de la Academia General Militar, confirmándole en su actual destino.

Número 6. Sargento primero Música don Francisco Martínez Navas, clarinete, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, disponible en la I Región Militar, plaza de Madrid.

Número 7. Sargento primero Música don Juan Becerra Díaz, clarinete, del Recimiento de Artillería de Campaña número 42, disponible en la II Región Militar, plaza de Córdoba.

Ingreso como Brigada Música

Número 1. Brigada Música de primera don José Solé Cortina, requinto, de la Escuela Naval Militar, disponible en la VIII Región Militar, plaza de Malin (Pontevedra).

Ingreso como Brigada Música eventual

Número 8. Paisano don César Uceda Vera, flauta, de Algorta (Vizcaya), calle Grupo Villa-Monté, B-3, tercero, disponible en la VI Región Militar, plaza de Bilbao.